

## DECLARACIÓN

### **Acción en relación con el legado de persecución luterana a la “comunidad anabautista”**

Al tomar conciencia de la historia de las relaciones entre la comunidad luterana y la comunidad anabautista en el siglo XVI y posteriormente, como está presentada en el informe de la Comisión Internacional Luterana-Menonita de Estudio, los/las luteranos/as en el día de hoy se sienten embargados/as por un profundo sentimiento de dolor y pesar a causa de la persecución de que fue objeto la comunidad anabautista por autoridades luteranas y, sobre todo, por el hecho de que los reformadores luteranos hubieran apoyado teológicamente esa persecución. Así pues, la Federación Luterana Mundial, en su calidad de Comunión de Iglesias, desea expresar públicamente su gran pesar y contrición.

Confiando en Dios, quien en Jesucristo reconcilió al mundo consigo mismo, pedimos perdón – a Dios y a nuestras hermanas y hermanos menonitas – por el daño que causaron en el siglo XVI nuestros antepasados a la comunidad anabautista, por olvidar o ignorar esa persecución durante los siglos subsiguientes, y por todos los calificativos impropios, falaces o hirientes, que han formulado hasta el presente autores/as luteranos/as al referirse a personas de la comunidad anabautista, tanto en lenguaje popular como en lenguaje erudito.

Pedimos a Dios que conceda a nuestras comunidades la curación de las memorias y la reconciliación.

Nos comprometemos:

a interpretar las confesiones luteranas a la luz de la historia escrita en común por personas luteranas y anabautistas;

a velar por que esta decisión de la FLM se refleje en la enseñanza de las confesiones luteranas en seminarios y otras actividades de formación de nuestras iglesias miembros;

a continuar el examen de las cuestiones aún no zanjadas entre nuestras dos tradiciones, en particular el bautismo y las relaciones de los cristianos y cristianas y la iglesia con el Estado, en un espíritu de apertura recíproca y de buena disposición a aprender una tradición de la otra;

a reafirmar el consenso actual, fruto de la experiencia de nuestras iglesias a lo largo de los siglos, relativo al rechazo del uso del poder del Estado tanto para excluir como para imponer determinadas creencias religiosas; y a esforzarnos por defender y preservar la libertad de conciencia y de religión en el orden político y en la sociedad, y

a instar a nuestros organismos internacionales, iglesias miembros, y, en particular, a nuestras congregaciones, a que cultiven y profundicen las relaciones con la Conferencia Menonita Mundial y con las comunidades menonitas locales mediante la oración y el estudio de la Biblia en común, el compromiso compartido con causas humanitarias, y la acción común en favor de la paz.

Recomendado por el Consejo de la FLM, en octubre de 2009, para su aprobación por la Undécima Asamblea de la FLM, en julio de 2010.